Anuncio relativo a una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE — Solicitud presentada por una entidad adjudicadora — Prórroga del plazo

(2016/C 282/10)

El 16 de enero de 2015, la Comisión recibió una solicitud con arreglo al artículo 35 de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE [1]. El 19 de enero de 2015 fue el primer día hábil siguiente a la recepción de la solicitud.

Esta solicitud, presentada por Flughafen Wien (Aeropuerto de Viena), tiene por objeto actividades de explotación de una zona geográfica con el fin de poner aeropuertos u otras terminales de transporte a disposición de los transportistas aéreos en el territorio de Austria. El anuncio correspondiente se publicó en la página 22 del DO C 93 de 20 de marzo de 2015. Se publicó un aviso de suspensión en la página 23 del DO C 217 de 2 de julio de 2015.

Con arreglo al anexo IV, punto 1, párrafo cuarto, de la Directiva 2014/25/UE, el plazo podrá ser prorrogado por la Comisión, con el consentimiento de quien haya presentado la solicitud. Habida cuenta de la necesidad de obtener y analizar información complementaria, y previo consentimiento del solicitante, el plazo de que dispone la Comisión para adoptar una decisión sobre esta solicitud queda prorrogado hasta el 31 de octubre de 2016.

[1] DO L 94 de 28.3.2014, p. 243.